FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	Petrolabin trabajamos con energía	**PETROLABIN S.A.S**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	3045385 / 4

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto

OBJETO: Contrato No. 3045385 “CONSTRUCCIÓN OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN REQUERIDAS POR LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN PARA ECOPETROL S.A.” ODS 4 "OBRAS CIVILES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, INSTRUMENTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES DE SUPERFICIE Y TRONCALES DEL PROYECTO RECOBRO CASTILLA, DE LA GERENCIA DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA ECOPETROL."

Descripción General de Actividades

Actividades requeridas para la inyección de pozos y troncales, obras civiles, mecánicas (líneas succión y descarga), eléctricas y de instrumentación y montaje de bomba 5.000 BWPD y/ o 2000 BWPD dentro del Clúster, prefabricado y montaje de skid de succión y descarga, líneas regulares de 3” para la descarga a los pozos, adecuaciones de la línea de succión y construcción de líneas troncales, perforación horizontal dirigida

Tiempo de Ejecución

270 días calendario

Fecha Estimada de Inicio

29/05/2023

Ubicación de los Trabajos

Castilla La Nueva

Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual	Líder Técnico
SAYRA BELLO saira.bello@petrolabin.com Cel. 3144470107	JOSE JOAQUIN CASTRO BERNAL	LEONIDAS ALDANA MATEUS

“La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL (BUSETA DE 14 PASAJEROS)	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: No aplica, el proceso se realiza mediante correos electrónicos corporativos autorizados que aparecen al final de este formato. Requisitos mínimos legales: - Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte. - Debe cumplir con lo especificado en la guía de aspectos laborales de ECP. - Licencia de tránsito. - SOAT. - Tecno mecánica. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido. Los conductores deberán contar con los cursos requeridos para el ejercicio del cargo El vehículo deberá contar con las especificaciones exigidas por el cliente entre ellas: kit Ambiental, barra anti volcó, GPS, extintores. Deberá aprobar inspección preoperacional	UNION DE TRANSPORTADO RES DE SERVICIO ESPECIAL DEL ORIENTE S.A.S UNION DE TRANSPORTADO RES DE SERVICIO ESPECIAL DEL ORIENTE S.A.S	900897350.7	CASTILLA LA NUEVA CASTILLA LA NUEVA	

“La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

					inicial previo a la prestación del servicio. Requisito de experiencia: 2 a5 años de experiencia en el sector de hidrocarburos. Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere 1 buseta de 14 pasajeros. Se debe suministrar copia de licencia de transito SOAT y tecno mecánica vigentes. Otros requisitos: RUTA CASTILLA-ACACÍAS. La oferta de vacantes para el cargo de conductor deberá ser registradaen el sistema red empleo, el conductor deberá contar con certificado de residencia, igualmente se deberá aportar elcertificado de inscripción de vacante. Criterios de evaluación de ofertas: - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios. - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: Se debe cotizar el servicio con conductor incluido, servicio mensualizado. El servicio de transporte de personal será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte. (Incluye conductor- salario régimen legal) - Para la legalización de la prestación del servicio el proveedor deberá suministrar: Tarjeta de propiedad, SOAT vigente, revisión técnico- mecánica y de gases, póliza				

“La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					contra actual y extracontractual, póliza todo riesgo incluye RCE, tarjeta de operación. El vehículo deberá contar con GPS. La contratación del vehículo se realiza por mes. El vehículo no podrá tener más de 12 años de antigüedad contados a partir de la fecha de expedición de la matricula.				

CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	Municipio de Acacias: Avenida 23 No. 5a-50- Acacias/314 447 0107
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: - Factura de venta que cumpla con los requisitos legales. - Orden de Compra y / o Orden de Servicio - El respectivo soporte firmado por las partes dependiendo la compra y/o servicio. - Entrega de certificados de Material (si aplica)
Contacto para Facturación	Jaime Castaño Padilla, jcastano@petrolabin.com CEL.3123784477 Sayra Bello, Saira.bello@petrolabin.com CEL.3144470107

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	19/05/2023
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	Vía correo electrónico únicamente.
Contacto para Entrega de Propuestas	Jaime Castaño Padilla, jcastano@petrolabin.com CEL.3123784477 Sayra Bello, saira.bello@petrolabin.com CEL.3144470107

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Petrolabin S.A.S se compromete a cumplir con las políticas y lineamientos de Ecopetrol S.A, para mantener durante todas las etapas del proyecto buenas relaciones con las comunidades del área de influencia del proyecto. Petrolabin S.A.S dentro de su política de relacionamiento con comunidades tiene tres principios: recibir la información generando un espacio de respecto entre los interlocutores, darle el tratamiento a la información y brindar la respuesta de sus solicitudes, quejas o reclamos de forma concreto y veraz consiente de que los compromisos adquiridos se deben cumplir. Para dar cumplimiento a lo anterior durante todo el proyecto Petrolabin S.A.S contara con los siguientes funcionarios, los cuales tendrán la función de
interlocutores para temas de relacionamiento con comunidades, gestión de conflictividad y seguridad.

Ing. Jaime Castaño Padilla (Administrador General Contrato)
Cel. 313 2215234
Sayra Bello (Administradora ODS)
Cel. 3144470107
Correo electrónico: saira.bello@petrolabin.com
• Horario de atención: 7 am- a 12m – 2:00 pm a 4:00 PM

“La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”